

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

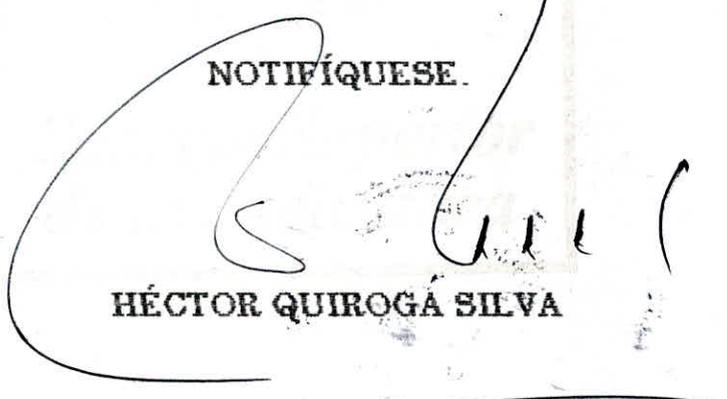
PROCESO: DIVISORIO (No. 2018-00189-00)
DEMANDANTE: LUIS HUMBERTO HERNÁNDEZ Z.
DEMANDADOS: MYRIAM AMPARO HERNÁNDEZ Y OTROS

1. Los documentos procedentes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, se tienen por agregados al expediente.
2. Por secretaría, remítase copia del auto de fecha 09 de octubre de 2018, a la Inspección Municipal de Policía de la localidad y a la apoderada judicial del extremo accionante, para los fines pertinentes.

No obstante, destáquese que en el texto del despacho comisorio librado para la práctica de la diligencia de secuestro (número 024 de 2020), se informa el nombre e identificación profesional de los abogados que actúan en representación de los extremos procesales.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA